

Anexo N°02
Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Centro de salud la libertad
Actividad del POI:	OBSTETRA ESPECIALISTA EN ALTO RIESGO OBSTETRICO / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	Centro de salud la libertad

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de un OBSTETRA EN ALTO RIESGO OBSTETRICO para el cumplimiento de atención de cuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ, brindar atención en obstetricia especializada e integral en consulta externa, hospitalización con calidad y respeto a las normas de ética obstétrica.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION del Centro de Salud la Libertad

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.7 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	01	OBSTETRA ESPECIALISTA EN ALTO RIESGO OBSTETRICO

3.8 Actividades

- Brindar atención obstétrica en la especialidad de Obstetricia de Alto riesgo, encargada del diagnóstico precoz, manejo oportuno y tratamiento eficiente de la mujer gestante con problemas fisiológicos y/o patológicos que afectan su salud sexual y reproductiva según la programación en consulta externa,
- Hospitalización con calidad y respeto al Código de Ética y Deontología de Obstetricia. Participar en los planes de actividades, campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Elaborará documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de exámenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
- Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVAN°001-2021-SIS/GREP-V.01. “DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD”

3.9 Perfil

- *Título profesional de obstetra.*
- *Habilidad profesional vigente*
- *Cursos relacionados a la especialidad*
- *Experiencia laboral mínima de 2 años en entidades públicas y/o privadas en actividades relacionadas al objeto contractual.*
- *Resolución de SERUMS.*
- *Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)*
- *No estar impedido de contratar con el estado.*

3.10 Entregables y/o producto

- *Primer entregable hasta los 20 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*

3.11 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.12 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel.

3.6.2 Plazo

25 días calendario de notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.7 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.8 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.9 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad.

Todas las UPSS, servicios y áreas del C.S. La Libertad

4.10 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el jefe del centro de salud La Libertad.

4.11 Forma de pago

ea

Previa firma de Acta de Conformidad

4.12 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (20) días F=0.40

Para plazos mayores a veinticinco (20) días F=0.20

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

